

VICARI, Pablo M.
Buenos Aires

El lugar de la filosofía, marchas y contramarchas en el contexto de las reformas educativas contemporáneas

El modelo clásico de “Bachillerato Nacional” y su forma de enseñar filosofía mostraron claros signos de agotamiento desde mediados del siglo XX, haciéndose necesario repensar la función de la escuela secundaria y la incorporación de la filosofía en ella.

Años de políticas conservadoras postergaron el debate y en la década de los 90 se concretó, en el marco del neoliberalismo, una reforma educativa, sancionándose la Ley Federal de Educación (1995) y dándose a conocer los Contenidos Básicos Comunes. Allí la filosofía fue incorporada en los capítulos de humanidades y formación ética y ciudadana, quedando la concreción de los espacios curriculares a cargo de cada jurisdicción.

En este trabajo analizamos las decisiones curriculares tomadas por la Provincia de Buenos Aires en torno a la enseñanza de la filosofía en la última década. En dicha jurisdicción se incorporó, desde 1999, “Filosofía y formación ética y ciudadana” como espacio obligatorio para todas las orientaciones pero al poco tiempo comenzó una crisis curricular que llevó, en el 2004, a la fragmentación del espacio curricular en “Formación Ciudadana” y “Filosofía”.

Actualmente la Ley Nacional de Educación (2006) abre una nueva etapa de reflexión sobre el lugar de la filosofía en la escuela secundaria.